

DIARIO DE

Del Jueves

De



MENORCA

15 de Junio

1820.

S. Modesto y S. Victor.

*Continúa el Discurso inserto en el diario de ayer.*

¿No es más natural que suceda esto último, cuando vean que se envían fuerzas ya de tierra, ó de mar, que aunqu eguiadas por las instrucciones mas humanas y políticas, presentan siempre un aspecto imponente y hostil?

Se trata de enviar una escuadrilla á la costa firme en el mismo instante en que nuestra costa del Mediterráneo se halla infestada de corsarios. ¿No sería mejor perseguir primero á estos? ¿Tendria presente el que propuso tal idea, que el senado romano llevó la guerra á Cartago cuando Roma estaba para ser asaltada por los guerreros de aquella formidable república?

Los medios que debe emplear una metrópoli para mantener en quietud á sus colonias,

siendo grandes y distantes han sido un largo objeto de discusion entre los políticos. La historia de todas las naciones, y de todos los siglos nos prueba, que una sociedad grande, poderosa, con recursos propios, separada por una gran distancia de su metrópoli se mantendrá unida á ella por los vínculos de la sangre, del idioma, la religion y las costumbres, mientras no se sienta con fuerzas para defenderse y ocurrir á sus necesidades. De aqui parece poder inferirse, que no hay medios en política capaces de evitar tarde ó temprano una separacion de las colonias distantes; pero si los hay para retardar lo mas que sea posible esta separacion, y verificarla cuando llegue el caso sin un rompimiento. ¿Y de que servirá entonces enviar fuerzas á las Américas? ¿No está ya bastante conocido que cuando mucho, poseerán el terreno que pisen, como sucedió á los franceses en España? Mientras que se trata de enviar fuerzas á América, nada se dice de la variacion de gefes en aquellas provincias. Puede, á la verdad, el gobierno haber dado sus disposiciones en este particular sin haberlas comunicado, pero no sabemos que ninguno se haya embarcado pa-

ra llevar á los resentidos americanos el iris constitucional; y verificarse la variacion entre los que están allí, envejecidos todos ó los mas en el sistema pasado, no es mas que variar de nombres. No hay remedio; es un error imaginarse que admitan todos la Constitucion, y respiren el aire de la libertad bajo la ferula de las autoridades que los han oprimido. A nuestra vista tenemos ejemplos de donde deducirlo. ¿No fue rechazado el general Elio por el pueblo valenciano, cuando queria presentarse á su frente en la publicacion de la Constitucion? ¿Manifestaron los gaditanos su alegría, por tan fausto suceso, mientras no fueron separados los gefes que autorizaron las atrocidades del 10 de marzo? A fé que si no hubieran sido reemplazados estos por otros conocidos por patriotas, esta sería la hora que en Cádiz no se habría dado un viva á la Constitucion, aunque se hubiera publicado veinte veces.

Los americanos españoles son dignos de ser tratados no solo con justicia y liberalidad, sino con una especie de predileccion. Desde el descubrimiento de aquel emisferio han sufrido, en trueque de las inmensas riquezas que nos han dado, el yugo de un poder absoluto

y arbitrario, igual ó mayor al de la península, y en estos últimos diez años ha sido aquel hermoso país el teatro de una guerra de devastación, en que se han despreciado y hollado recíprocamente todos los derechos naturales y sociales. Ni debemos desentendernos de que aun con el pleno goce de las ventajas constitucionales, se hallan aquellos pueblos à muchos centenares de leguas de nosotros, y que para que vengan aquí los representantes de sus derechos, deben vencer las dificultades de un largo y peligroso viage, y sufrir aun para las providencias del poder ejecutivo los retardos necesarios à tan inmensa distancia. Si el Rey no quisiese tener su corte en Madrid, y pues no tiene restriccion por las leyes, que le impida establecerla donde guste, pensase trasladarla à Lima ó Méjico, que son ciudades de la monarquía española, ¿estaríamos contentos los peninsulares?

*Se continuará.*

## NOTICIAS DEL PAIS.

### *Embarcaciones. Entradas.*

De Barcelona el javeque correo español S. Sebastian capitan D. Sebastian Cabrisas en lastre, sin comunicacion. De idem el javeque correo español San José capitan Francisco Pons con varios efectos y la correspondencia.

*Mahon: Imprenta de Pablo Fabregues.*

*Calle del Arrayal Núm. 128.*